

# ***La renta diferencial de la tierra y la degradación del suelo***

José Carlos Díaz Silva

## **Introducción.**

La teoría de la renta, expuesta por Karl Marx (1981), en el tomo tercero del capital representó un avance importante en términos de la distribución del excedente económico entre los capitalistas, a su vez, significó una superación de los enfoques previos de Thomas Malthus y David Ricardo (Fine y Saad-Filho, 2013, Capítulo XIII). El desarrollo que hace Marx está sustentado por un lado en su teoría del valor trabajo y por otro, de la exposición que hace sobre los precios de producción. Esta teoría ha sido desarrollada por muchos autores y ha ayudado a explicar cuestiones puntuales, del desarrollo agrícola y de las cuestiones del campesinado<sup>1</sup>. Considerando la escisión que existe entre la propiedad de la tierra y el usufructo directo de esta, genera la existencia de una plusganancia que va a parar a manos del dueño de la tierra (terrateniente), debido a que el suelo existe en cantidades limitadas y no es reproducible a voluntad del ser humano.

De la ruptura entre la propiedad de la tierra y el usufructo de esta, bajo el contexto del capitalismo, la degradación del suelo se presenta como un fenómeno ajeno al modo de producción, es parte de la contradicción existente entre el valor de uso y el valor de cambio; esta es la base de la continua degradación de la fertilidad de la tierra. A pesar de que este es un problema que *puede derivarse directamente* del planteamiento de Marx, muchos autores, al hablar de la renta de la tierra, solamente se limitan a considerar el aspecto distributivo que esta tiene sobre la plusvalía producida y el efecto pernicioso que puede tener sobre la acumulación general de capital. Las consecuencias ambientales son dejadas de lado. Un grupo de autores (Foladori, 2009; Foster 2002 y 2013; Burkett, 1999), a través del concepto de metabolismo de la naturaleza, tratan de exponer cómo la escisión entre la propiedad de la tierra y su explotación económica genera un desequilibrio ambiental, que culmina con la continua degradación del suelo, además de acarrear más problemas ecológicos.

El trabajo está consta de tres partes, en la primera parte exponemos sucintamente la teoría de la renta de Marx (en este trabajo solamente abordaremos el problema de la renta diferencial), centrándonos en el aspecto distributivo de esta, como comúnmente se hace. En la segunda parte, hablamos de cómo el concepto mismo de renta ayuda a entender la degradación del suelo, o de cómo la degradación del suelo en el capitalismo es consecuencia de la ruptura metabólica entre el ser humana y la naturaleza. En la tercera parte concluimos.

## **1. La renta de la tierra**

---

<sup>1</sup> Véase por ejemplo Foladori (1986), Bartra (1974) y Kautsky (1977).

Uno de los supuestos que requiere la existencia del modo de producción capitalista es la propiedad privada, además de un marco jurídico (estado de derecho) que la avale socialmente, por la fuerza si es necesario. La propiedad sobre la tierra significa el monopolio de una porción del planeta en manos de ciertas personas, excluyendo de su utilización y usufructo a todos los demás. En cuanto esta entra en el proceso capitalista de producción reclama ser valorizada, se asume pues como capital.

Al asumirse como capital, se le consagra como un medio de producción más, al igual que una máquina, puede ser vendido, enajenado a un tercero su valor de uso para venderlo, es decir le corresponde un precio. Si recordamos el planteamiento de Marx en el tomo I, para que una mercancía tenga valor debe ser un valor de uso, pero un valor de uso no contiene valor (de cambio) a menos que haya sido mediado por un tiempo de trabajo, por lo que el precio de la tierra no es más que producto de la existencia del dinero como forma del valor, ocasionada por la existencia de dos clases sociales, ya que la tierra en cuanto tal existe sin la necesidad de que se le impregne tiempo de trabajo.

Este precio, es la forma de *valorización de la tierra*, emana de la propiedad privada en general, pero en particular de la existencia limitada de la tierra como medio de producción; el dueño de la tierra la arrienda por un determinado periodo, solo por la posesión de la misma<sup>2</sup>: “[...] [esta] es la forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra, la forma en que se valoriza [...]” (*Ibídem*: 796), y si esta se usa para producir, se contratará fuerza de trabajo asalariado y esta comandará el proceso de producción mientras que el capitalista, en activo se adueña de la plusvalía. Al igual que el interés, y de manera similar este ingreso para el terrateniente representa una deducción del producto excedente global de la sociedad.

Esta distinción entre el dueño de la tierra y de quién la cultiva, crea una contradicción importante, vinculada directamente a la ruptura metabólica de la que hablaremos más adelante. Como la tierra no le pertenece al arrendatario, toda mejora que esta pueda realizar a la tierra (para mejorar su fertilidad por ejemplo) pasará a ser *propiedad* del arrendador, y si esto mejora las condiciones de producción de la superficie cultivable se añadirá como una mayor renta, es decir que el mayor desembolso de capital para mejorar la tierra, obra en contra de quienes buscan mejorar los rendimientos de la misma;

---

<sup>2</sup> “En consecuencia, en el modo capitalista de producción el supuesto es el siguiente: los verdaderos agricultores son asalariados, ocupados por un capitalista, el arrendatario, que sólo se dedica a la agricultura en cuanto campo de explotación en particular del capital, como inversión de su capital en una esfera peculiar de producción. Este arrendatario-capitalista le abona al terrateniente, al propietario de la tierra que explota, en fechas determinadas –por ejemplo un año– una suma de dinero fijada por contrato [...]. Esta suma de dinero se denomina renta de la tierra, sin que importe si se la abona por tierra cultivable, terreno para construcciones, minas, pesquerías, bosques, etc. Se la abona por todo el tiempo durante el cual el terrateniente ha prestado por contrato el suelo al arrendatario, durante el cual lo ha alquilado [...]” (Marx, 1981: 796)

la renta tiene un carácter pernicioso sobre el proceso general de acumulación de capital (riqueza económica, ligada al valor de cambio), pero también respecto de la fertilidad de la tierra (riqueza natural, valor de uso de esta).

Como resultado, el cuidado de la tierra pasa a un segundo plano, como señala Marx: “[...] [la renta] constituye uno de los obstáculos que se oponen a una agricultura racional, puesto que el arrendatario evita todas las mejoras y desembolsos cuyo reflujo total no es de esperar durante el lapso de su arrendamiento [...]” (*Ibídem*: 798).

Ahora bien, ¿Cómo se determina el monto de la renta? En apariencia, esta se tasa sobre la base de una capitalización de la suma que el arrendatario percibe, es decir, tomando como referencia el interés que correspondería al valor del monto que recibe en términos monetarios por la renta, esto sirve como justificación de la existencia de renta; corresponde a la propiedad de la misma, como cualquier otro capital, que en vez de invertir activamente, lo hace de manera pasiva y recibe el ingreso que engendra la propiedad del capital. Sin embargo, visto así, no es una explicación, si un arrendatario recibe, 1000 unidades monetarios de renta, esto puede representar el monto capitalizado de un capital de 10,000 unidades monetarias al tipo de interés del 10%, y decir que por ello el precio de la tierra sería 10,000, pero eso no explica porque el ingreso fue de 1000 y no más o menos. La explicación subyace en la diferencia de la fertilidad del suelo, la base de la llamada renta diferencial.

Como señalamos, la fuente de la renta diferencial, es la divergencia que existe entre el rendimiento (medido como la producción que se puede extraer de ellos con condiciones dadas de la técnica promedio en un periodo del desarrollo del capitalismo) distinto que dos suelos arrojan. Marx distingue dos tipos de renta diferencial: una debida a la distinta fertilidad del suelo y otra debido a la localización (mejor o peor), la distancia entre los centros de producción y consumo. Aquí nos centraremos únicamente en el primer tipo.

La renta es una ganancia extraordinaria, distinta de la que se obtiene mediante la innovación tecnológica, la cual tiende a generalizarse en el largo plazo y a desaparecer, en el momento en el que todos los competidores tienen la posibilidad de reproducir la tecnología, como es el caso de las patentes de medicinas, que tienen una cierta duración, después de ese tiempo todos los laboratorios tienen el derecho de producir el fármaco, en resumen toda mejora técnica en la industria es reproducible a voluntad del capitalista. La diferencia en la fertilidad natural de la tierra no es reproducible a voluntad, Marx pone el ejemplo de un salto de agua, aprovechando esta fuerza hidráulica un capitalista tendría ventajas sobre otros, los demás no podrían reproducir el salto de agua, pues ha sido *un regalo de la naturaleza*, estas diferencias que no se pueden romper, generan

una ganancia extraordinaria, una renta, por encima de la tasa de ganancia promedio de una economía. Este se asume como el precio de la fuerza natural mayor en relación a otros.<sup>3</sup>

A su vez, Marx explica la renta diferencial en dos momentos (analíticos) renta diferencial I y renta diferencial II. La primera se refiere a suelos de distinta fertilidad, pero con un monto de inversión igual, es decir que si todos los capitales se aplicaran a un mismo suelo, obtendrían los mismos rendimientos. La segunda, asume también una fertilidad natural de la tierra igual, pero con capitales desiguales. En la práctica las dos ocurren simultáneamente, y la diferenciación entre una y otra es sobre todo con fines analíticos.<sup>4</sup>

Para explicar la renta, pongamos un ejemplo, el mismo que utiliza Marx. Supongamos que existen 4 productores, A, B, C y D. Que además están ordenados del peor productor al mejor; en el mercado agrícola el precio lo fija el productor con las peores condiciones, es decir A, el precio regulador es de 60 pesos por kilogramo de maíz, por ejemplo. Si todos los capitales invirtieran en el suelo A, obtendrían una ganancia de 10, correspondiente al nivel de rendimiento de esa tierra. Por lo tanto, la renta de cada uno de los suelos se calcula como su ganancia total, menos la ganancia que le correspondería en el suelo que fija el precio, esta diferencia es la renta, que representa una ganancia extraordinaria<sup>5</sup>.

Cuadro 1: Renta diferencial I							
Tipo de Suelo	Producto		Capital desembolsado	Ganancia		Renta	
	Kilogramos	Pesos		Kilogramos	Pesos	Kilogramos	Pesos
A	1	60	50	1/6	10	-	-
B	2	120	50	1 1/6	70	1	60
C	3	180	50	2 1/6	130	2	120
D	4	240	50	3 1/6	190	3	180
Total	10	600	200	6 2/3	400	6	360

<sup>3</sup> “[...] La propiedad de la tierra capacita al propietario para apoderarse de la diferencia entre la ganancia individual y la ganancia media; la ganancia así embolsada, que se renueva anualmente, puede capitalizarse y aparece entonces como precio de la fuerza natural. Si la plusganancia que arroja para el fabricante la utilización de la caída de agua es de \$ 10 por año, y la tasa media de interés es del 5%, esas \$10 representan anualmente el interés de un capital de \$200; y esa capitalización de las \$10 anuales – de las que el propietario de la caída de agua puede despojar al fabricante, gracias a esta- se manifiesta luego como valor de capital de la propia caída de agua. Esta no tiene un valor en sí misma, sino que se precio es mero reflejo de plusganancia calculada de manera capitalista [...]” (*Ibidem*: 832-833).

<sup>4</sup> Para fines de este ensayo solo nos detendremos a explicar en detalle la renta diferencial I, ya que esta es la base de II y también de la renta absoluta.

<sup>5</sup> Una nota importante es que la graduación de suelos de menor a mayor fertilidad solamente es ilustrativa, no implica que no puedan graduarse de otra manera, o que si aparecieran nueva tierras de cultivo, tendrían que ser de mayor o menor fertilidad necesariamente. De acuerdo con Marx, este matiz es importante ya que marca una diferencia sustancial con la teoría de la renta de Malthus y Ricardo, ya que estos asumen que solamente se pueden incorporar tierras de peor calidad, ya que naturalmente las más fértiles se encuentran incluidas en el proceso de producción agrícola

Supongamos ahora que el capitalista D, el más productivo duplica su capital, pero al hacerlo, de hecho degrada el suelo, ya que hace un uso más intensivo de la tierra, esto se resumen en Cuadro 2. El rendimiento del capital D disminuyó en un 1 kilogramo, pero su ganancia aumentó, y en términos absolutos la renta también fue más alta, y debido a que el precio lo sigue fijando el productor A, la degradación de la fertilidad del suelo es ventajosa en términos económicos. El producto D, no tiene incentivos para evitar que los rendimientos del suelo sean cada vez menores, ya que el mercado le recompensa con una renta diferencial.

Cuadro 1: Renta diferencial I							
Tipo de Suelo	Producto		Capital desembolsado	Ganancia		Renta	
	Kilogramos	Pesos		Kilogramos	Pesos	Kilogramos	Pesos
A	1	60	50	1/6	10	-	-
B	2	120	50	1 1/6	70	1	60
C	3	180	50	2 1/6	130	2	120
D	4+3	240+180	50	6 1/6	370	6	360
Total	13	780	200	9 2/3	580	9	540

El incremento en la intensidad de la utilización de la tierra podría ocurrir simultáneamente en B, C y D, por lo que en términos sociales el valor de uso de la tierra se estaría perdiendo, encaminándose a una crisis ecológica, pero en términos económicos (del capitalismo), este tipo de agricultura sería adecuada porque permitía a estos productores obtener una ganancia extraordinaria mayor. La fertilidad del suelo, depredada, va a parar a los bolsillos de los capitalistas; la erosión del suelo amonedada, la riqueza natural dilapidada en forma de dólares, pesos, yuanes, etc.

## 2. La degradación del suelo.

Muchos trabajos que hablan sobre el problema de la renta no destacan la degradación del suelo, que intrínsecamente produce el proceso capitalista de producción, solamente hacen hincapié en el aspecto distributivo, por ejemplo Gill (2002: 413-463) incluye a la renta como una ganancia extraordinaria distinta de la apropiada por el capital industrial, Fine y Saad-Filho (*Ibíd.*) destacan el papel que juega la renta diferencial en la determinación del valor dentro de la agricultura y la renta absoluta en el proceso de formación de los precios de producción. Igualmente Capraro (1985) amplía la teoría de la renta. Sin embargo, ninguno destaca el problema del metabolismo social, ni tampoco las consecuencias nocivas de la renta sobre la ecología. Esto no niega, de ninguna manera, que los aportes que hacen al tema sean importantes, solo destacamos que hay un tema, importante, que han ignorado.

De acuerdo con Foladori (2009) y Foster (2002), el concepto de metabolismo social es muy relevante en la construcción teórica de Marx (no solo de la renta sino también del concepto de valor); el metabolismo se entiende como “[...] el proceso a través del cual la sociedad humana transforma la naturaleza externa y, al hacerlo, transforma su naturaleza interna [...]” (Foladori, *Ibíd.*: 2). Esta naturaleza interna corresponde al modo de producción; en el capitalismo la forma en que el ser humano transforma esta naturaleza interna se encuentra alienada respecto de la naturaleza externa y esta última solamente se interioriza a través de la valorización del capital; la naturaleza solamente existe como valor (económico) en la medida que pueda extraerse de ella una ganancia. (Burkett, 1999).

La relación, metabólica, entre el ser humano y la naturaleza se encuentra roto. Lo está desde el momento en que la fuerza de trabajo se encuentra separada de la posesión de los medios de producción en general, y en particular de la tierra; está separado de ella, ya que solamente es un apéndice del capital que la usufructúa, y solo a través de la intermediación del salario es que percibe parte de los rendimientos de la tierra, esta no es suya, es propiedad privada de alguien más, y cómo tal, no le incumbe lo que ocurra con ella. En términos históricos, la ruptura metabólica se puede explicar a través de la teoría de la renta, de acuerdo con Foladori:

“[...] los modos precapitalistas de producción eran agrícolas, el modo capitalista crea la industria y, con ello, redimensiona las relaciones con la tierra. Cuando Marx elabora su teoría de la renta del suelo es cuidadoso de hablar de la *moderna propiedad del suelo*, para mostrar que la renta es esencialmente diferente que todas las formas de renta precapitalistas. Las rentas anteriores, comunitarias, en trabajo, en producto, o inclusive en dinero, estaban reguladas por el propio trabajo agrícola. La renta capitalista del suelo está regulada por la ganancia industrial” (*Ibíd.*: 3-4, énfasis en el original)

La propiedad privada en general y la renta de la tierra en particular (la escisión entre arrendador y arrendatario) sientan las bases de una historia de continua degradación del suelo; el desarrollo capitalista de la agricultura crea una separación entre el campo y la ciudad, reduciendo cada vez más la fuerza de trabajo que se utiliza en la agricultura, desplazando hacia las ciudades a la mayor parte de la población. La consolidación de las ciudades como centro de vivienda de la mayor parte de la población consolida la ruptura metabólica, los nutrientes que se extraen del suelo van a parar a la ciudad, donde lejos de reintegrarse a la tierra son considerados como desperdicios.

En el campo la tierra pierde su fertilidad, que por lo demás, hasta cierto límite, resulta funcional al capital como hemos visto. Por otro lado, en las grandes urbes, toda aquella materia que podría

servir para restituir la fertilidad del suelo se convierte en basura y contamina el ambiente de vida de las poblaciones.

Esta historia no es nueva, ya desde el siglo XIX, se había percibido este problema (Foster, 2002). En Inglaterra el proceso intensivo de la agricultura había degradado los campos, se trató de remediar mediante la extracción de guano sobre todo de Perú, sin embargo, esto representaba un problema de saqueo de recursos de un lado del planeta para localizarlos en otra parte, es decir, la misma contradicción de eliminar los recursos naturales para llevarlos a otro lugar, sin resolver el problema de fondo: la ruptura metabólica.

El guano, significó solamente una solución temporal, debido a que no se disponía en cantidades ilimitadas. En el siglo XX, después de la primera guerra mundial, la industria química logró desarrollarse y con ello se crearon fertilizantes sintéticos, que efectivamente lograron reponer cierta parte de la fertilidad perdida, pero creando nuevos problemas, sobre todo destruyeron la diversidad del suelo, haciendo que los cultivos fueran más propensos a las plagas. Este nuevo fenómeno creó la demanda de pesticidas, que terminan contaminando el suelo, magnificando los problemas ambientales<sup>6</sup>; lo que comienza por ser un problema de la fertilidad de la tierra culmina como una crisis ecológica de escala mundial:<sup>7</sup>

“La disminución de la fertilidad natural del suelo, debido a la interrupción del ciclo de nutrientes del suelo, que acompaña a la agricultura capitalista, al creciente conocimiento de la necesidad de nutrientes específicos del suelo, y las limitaciones en el suministro de ambos fertilizantes, naturales y sintéticos para compensar la pérdida de la fertilidad natural, todos contribuyeron, por lo tanto, a una sensación generalizada de una crisis en la fertilidad del suelo” (*Ibidem*: 157, traducción propia).

De acuerdo con Foster (*ibíd.*), además de Marx, Karl Kautsky y Lenin habían entendido el problema de la fertilidad de la tierra y la contradicción en el uso de fertilizantes sintéticos. El

---

<sup>6</sup> “La falta de buenas rotaciones en la mayoría de las granjas de cultivos, provoca parcialmente por la disponibilidad de fertilizantes sintéticos de bajo costo, ha dado como resultado una pérdida de materia orgánica del suelo y una disminución en la diversidad de organismos en el suelo. Esta degradación de la calidad del suelo permite el crecimiento de una gran población de organismos patógenos y parásitos de plantas que se han celebrado en jaque por una comunidad diversa de organismos competidores. [...] El resultado de esto es que mayores cantidades de pesticidas se utilizan en un intento de combatir las crecientes presiones de plagas que resultan de la degradación del suelo. Esto, gran parte de la intoxicación por plaguicidas de los agricultores y trabajadores agrícolas, así como la contaminación de muchos alimentos y el agua subterránea es el resultado de la degradación del suelo ” (*Ibidem*: 166, traducción propia)

<sup>7</sup> “[...] entre un tercio y la mitad de la superficie de la tierra ha sido transformada por la acción humana; el dióxido de carbono contenido en la atmósfera ha incrementado en un 30 por ciento desde la revolución industrial [...] más de la mitad de los recursos de agua fresca están ahora puestos al uso de los seres humanos; 22 por ciento de los bancos de peces son sobre explotados (o han sido ya agotados), mientras que el 44 por ciento están al límite de su explotación; un cuarto de las especies de aves han sido conducidas a la extinción debido a las actividades humanas”. (*Ibidem*, traducción propia)

argumento en común era que los fertilizantes permiten evitar la reducción de la fertilidad del suelo, pero la necesidad de su uso en grandes cantidades sólo tiene que añadirse y se vuelve una carga adicional a la agricultura y el suelo mismo, imponiendo consecuencias directas sobre la naturaleza. La manera de resolver el problema, según estos autores, sería la superación de las contradicciones que existen entre la ciudad y el campo, para que los materiales extraídos de la tierra fueran capaces de fluir de nuevo en su totalidad hacia el suelo, es decir, habría que abolir el modo de producción capitalista, en este respecto Lenin fue más lejos que Kautsky.

El problema de la fertilidad del suelo no se ha resuelto y parece que no hay en el horizonte próximo una manera de resolverlo, lo cual pone en riesgo el equilibrio ecológico y con ello la capacidad de subsistencia del ser humano, aunque ciertamente no pone en duda la posibilidad más abstracta de la vida en el planeta, lo que está en juego es la existencia humana.

Al abordar el problema ambiental, usualmente se culmina con una serie de recomendaciones para los gobiernos, con el fin de implementar un programa que permita restituir la fertilidad a los campos y proteger la diversidad del ambiente, que permita la creación de una agricultura sustentable o por lo menos *más racional*. Sin embargo, si el planteamiento de Marx sobre la renta de la tierra y la ruptura metabólica tiene validez, el problema que se plantea no tiene solución dentro del capitalismo; la única forma de resolver de raíz el problema de la degradación del suelo es mediante la abolición del modo de producción capitalista, como Lenin lo recomendaba. Aunque hay que advertir que cambiar el modo de producción solamente nos da *una posibilidad* de mejorar las cosas, no es de esperarse que haya un resultado mecánico (ya que la historia no transcurre de esta manera), que la abolición del capitalismo se traduzca en un cambio inmediato a favor de un equilibrio metabólico.

### **3. Conclusiones.**

La teoría de la renta de Marx, debe entenderse en dos dimensiones, por un lado explica un momento de la distribución del excedente y culmina, de manera analítica, la explicación de la formación de los precios de producción; por otro explica el devenir de la ruptura metabólica entre el ser humano y la naturaleza, ocasionada por la propiedad privada sobre los medios de producción (entre ellos la tierra). La existencia de la renta de la tierra llega a ser funcional para los capitalistas individuales, y bajo determinadas circunstancias, la degradación del suelo puede llegar a significar una mayor ganancia extraordinaria. Además, la renta genera que el cuidado de la tierra no tenga incentivo alguno para los productores directos ni tampoco para los capitalistas en general, a menos que esta ponga en entredicho su ganancia. Esta es la contradicción entre valor y valor de uso traslapada a la naturaleza.



Dentro del capitalismo no hay posibilidad de eliminar las contradicciones que acarrea la ruptura metabólica, ya que la separación entre ser humano y naturaleza es una de las condiciones necesarias para el desarrollo del capitalismo. Además, de que la forma de abordar el problema de la técnica por el modo de producción, no hace más que agravar los problemas (fertilizantes artificiales), pues es incapaz de obedecer las necesidades del suelo (aunque pueda ser evidente). La única manera de solucionar los problemas es aboliendo la propiedad privada sobre la tierra.

### **Bibliografía.**

- Bartra, R., (1974), *Estructura agraria y lucha de clases en México*, Ediciones Era. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México.
- Burkett, P., (1999), *“Marx and nature: a red and green perspective”*, Haymarket Books, Chicago.
- Capraro, H., (1985), *Renta del suelo y ganancia extraordinaria*, en: Capraro, H., y Foladori, G., “Estudios sobre la renta de la tierra”, Universidad Nacional Autónoma de Chapingo, México.
- Fine, B. y Saad-Filho, A., (2013), *El capital de Marx*, Capítulo XIII, Fondo de Cultura Económica, México.
- Foladori, G., (2009), *“El metabolismo con la naturaleza”*, [en línea]: Marxismo Ecológico, disponible en: <http://bit.ly/1TQIY3b> [consultado el 23 de noviembre de 2015].
- Foster, J., (2002), *Ecology against capitalism*, Monthly Review Press, New York.
- Foster, J., (2013), *“Marx y la fractura en el metabolismo universal de la naturaleza”*, [en línea]: revista Herramienta, disponible en: <http://bit.ly/1ODUDCw>, [consultado el 22 de noviembre de 2015].
- Gill, L., (2002), *Fundamentos y límites del capitalismo*, Editorial Trotta, España.
- Marx, K., (1981), *El capital*, Tomo III, Vol. 8, Siglo XXI editores, México.